ACTA DE DE RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS TÉCNICAS

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las **13:00** horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza EL ACTO DE RECEPCIÓN de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a contratación directa para el **"SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por **Resolución Departamental Nº 101/14 de fecha 27 de febrero de 2014,** y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente de llamado Nº** 306327 **de fecha 11 de marzo de 2014.** ----------

Se deja expresa constancia de haber enviado invitación a las siguientes personas: ----------

1. **Livio Guillermo Pettengill Bareiro** domiciliado en la ciudad de Asunción con tel. 021 221 976. ----------
2. **Ruth Carmen Carolina Báez Godoy,** domiciliado en la ciudad de San Bernardino con tel. 0512 23 22 74. ----------
3. **José Félix Pavón Mendoza,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con tel. 021 310 054. -
4. **JEV SRL**, domiciliado en la ciudad de Asunción. ----------
5. **Jorge Vergara**, domiciliado en la ciudad de Caacupé con tel. 0981 874922. ----------

Se deja constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **ROSSY ROMINA RIVAS :** con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 722(Oferta técnica y económica) de fecha 19 de marzo de 2014**, siendo las **12:08** horas.-------

Se menciona que no se procedió a la apertura de sobre por no contar con la cantidad mínima de oferentes exigidos por la ley 2051/03 en su Art. 34, se procederá a solicitar una prórroga en amparo de la resolución nº 805/2009 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Se da por terminado el acto siendo las **13:35 hs.**----------

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Encargado UOC